

ACTA N°014-2024
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CERO CATORCE - DOS MIL VEINTICUATRO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE
Minor Centeno Sandi

VICE PRESIDENTA

CONCEJALES PROPIETARIOS
Angie Bonilla Santana
Francisco Madrigal Céspedes
Denia Maria Villalobos Barahona
Carlos Mauricio Duarte Duarte

CONCEJALES SUPLENTES
Rafael Angel Duran Baltodano

INTENDENTE

VICE INTENDENTA
Lcda. Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL
Lic. Aralyn Villegas Ruiz

SECRETARIO ad hoc
Dario Alvarez Arguedas

AUSENTES
CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTES
Mario Delgado Rodriguez
Diana salas Ibarra
Olga Moncada Ledezma
Ivania Prendas Quesada

ADEMAS LA PRESENCIA DE:

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	MODIFICACION PRESUPUESTARIA
ARTICULO III.	AUDIENCIA

ARTICULO I.	ORACION
A Cargo de la vice intendente	

ARTICULO II.	MODIFICACION PRESUPUESTARIA
---------------------	------------------------------------

a. Se recibe a la Lcda. Laura Segura. Encargada de Presupuesto quien presenta la modificación
PRESIDENTE. Le da la bienvenida y concede la palabra

Lcda. Segura.

Programa I

Programa ma	Servicio	Código			CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que	Suma que
						Rebaja	Aumenta
I	01				ADMINISTRACION GENERAL	3,000,000.00	3,000,000.00
I	01	1	04	06	Servicios generales	600,000.00	
I	01	1	06	01	Seguros	2,400,000.00	
I	01	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		3,000,000.00

para atender las responsabilidades financiero-comerciales es decir el pago por comisiones por el uso de las diferentes plataformas de recaudación; conectividad, datafonos y el e-commerce.

Programa II



Programa	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que	Suma que	
				Rebaja	Aumenta	
II	17			MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1,000,000.00	1,000,000.00
II	17	1 02 04		Servicio de telecomunicaciones	1,000,000.00	
II	17	1 02 02		Servicio de energía eléctrica		1,000,000.00
II	25			PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	500,000.00	500,000.00
II	25	0 01 05		Suplencias	500,000.00	
II	25	0 02 01		Tiempo extraordinario		500,000.00
II	26			DESARROLLO URBANO	700,000.00	700,000.00
II	26	0 01 05		Suplencias	700,000.00	
II	26	0 02 01		Tiempo extraordinario		700,000.00

debido a que se ha celebrado un convenio con la ADI Cóbano y se van a utilizar una parte de instalaciones para uso de nuevos servicios en la comunidad como con el Ministerio de Salud, Tribunal Supremo de Elecciones, Policía de Tránsito, entre otros, es necesario cubrir el costo de la electricidad y además de cubrir el gasto por horas extras en los servicios de protección del medio ambiente (peones) y desarrollo urbano (inspectores).

Programa III						
Programa nº	Servicio	Código			CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
						Rebaja
III	02-02				MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	6,838,020.50
II	02-02	3	02	06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6,838,020.50
II	02-02	8	02	06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6,838,020.50

siendo que cuando se digitó en el sistema la modificación anterior, se cometió el error de anotar el código de interés y no de amortización y se realizó el aumento insuficiente, por lo que se hace necesario realizar el ajuste para intercambiar la partida que corresponde.

Total de la modificación **¢12.038.020,50**

ANGIE. Con ese convenio con la ADI sino está funcionando todavía porque corresponde pago, yo le pregunte a Ronny que pasaba con esas oficinas y me dio que todavía no estaban

ZULAY. Lo de transito todavía no, hay que hacer unas reparaciones, pero hace tres meses que esta el INA

ANGIE. Eso no lo habían dicho, dijeron Ministerio de Salud y el transito

ZULAY. Y el INA

ANGIE. En la modificación tampoco dice INA

LAURA. Si yo escribí y otros porque no tenía claro cuáles son

ZULAY. Si, pero si están funcionando ahí, hay otro convenio con el MAG que ustedes aprobaron el martes con el MAG el INA se pasara para ahí cuando esté aprobado

MINOR. La cuenta proyecta rojo y hay que inyectarle recursos para poder hacerle frente a esos pagos

CARLOS MAURICIO. Que yo recuerde estaba el Ministerio Salud, Registro y el Transito

ZULAY. El INA no estará permanentemente ahí, pero estamos muy comprometidos con el proyecto del INA con los cursos que pongan a trabajar a la gente por eso están ahí

CARLOS MAURICIO. No me opongo al INA pero me preocupa que en el convenio no esta que diga INA y se tenga que pagar el recibo de la luz pendiente

ARALYN. No recuerdo la literalidad del convenio

ZULAY. El convenio se hizo donde ellos nos daban ese lugar para que nosotros lo administráramos, pero no se dice este si y este no,

CARLOS MAURICIO. Yo lo entiendo doña Zulay pero el convenio se hizo hace como un mes y medio

ARALYN. Hay dos convenios con la ADI y es para las instituciones no dice específicamente y el otro es con el MAG

CARLOS MAURICIO. Yo entiendo y estoy consciente de los dos convenios, pero lo que me preocupa es que hay que pagar recibos de hace tres meses y si el convenio jurídicamente sustenta este gasto

LAURA. Yo no estoy diciendo que hemos venido pagando el recibo de ese lugar la biblioteca, sino que el gasto de los recibos institucionales como decía Minor ya esta en rojo no se si ya se ha pagado uno o dos recibos de ese sitio, pero si ya existe el convenio en cualquier momento hay que pagar, pero no podría decir si ya se ha pagado y no podemos decir que es por ese local que estamos en rojo

FRANCISCO. Ya se había dicho que el INA iba a estar acá

MINOR. Laura explico que esto urge porque son cuentas que están en rojo. Vo a someter a votación eximirlo de trámite de votación. Mauricio usted no está de acuerdo

CARLOS MAURICIO. Me gustaría que explicaran si afecta jurídicamente

LIC. VILLEGAS. Ya explicamos al principio de la administración que significa un presupuesto o una modificación, una modificación se trata de lo que el Concejo necesita para seguir operando, el tiene la duda de los recibos porque el INA se puso ahí, pero la modificación se trata de contenido para el pago de los servicios públicos que vienen

MAINOR. Siendo así, no tenemos los votos y hay que mandarlo a comisión y hacer otra extraordinaria porque esto urge

LAURA. En este caso la motivación de don Mauricio y doña Angie no puede ser porque tienen duda sino porque quieren dejar a la Institución sin los servicios básicos, debe existir un motivante

ANGIE. Mi justificación es la siguiente es que ya se había hablado del tema de porque nos hacen correr ya probar cosas a la ligera se había hablado y son varias veces y siempre es hay que hacerlo rápido porque urge, se había dicho que se iba a eliminar eso, veo que no es grande, pero si seguimos con esta mala costumbre todo el tiempo

ARALYN. Debe quedar claro algo aquí no estamos hablando de nada legal ni jurídico, es un tema operacional, entendemos que se solicitó una extraordinaria por la falta de tiempo y entendemos que ustedes habían solicitado que lo pasaran con anticipación, pero para este caso es un tema urgente, y se necesita hacer un pago de electricidad

MINOR. La afectación es muy grande. VAMOS A UN RECESO DE CINCO MINUTOS
REGRESAMOS

CARLOS MAURICIO. Antes de aprobar quiero decir algo, que quede muy claro que de aquí en adelante no voy a aprobar una modificación mas ni presupuesto ordinario ni extraordinario sino llega con tiempo para poder revisarlo, en este momento para que la institución no se quede sin luz con mucho gusto voy a dar mu voto

ANGIE. Tenemos que tener cuidado lo que decimos porque si vamos a analizar lo que hemos dicho hay cosas que no se deben decir, se dice que hay que respetar , lo voy a aprobar porque no es la intención como lo pensaron no es que me quiera empeñar en hacer algo, no, son opiniones que cada uno tenemos, no es si tengo el poder o no, sino empezar a cambiar las cosas y que se

hagan las cosas como se deben hacer y como se han venido hablando, simplemente es eso, lo que pasa es que muchas personas hablan y dicen cosas que no deberían decir

CONSIDERANDO:

- ➔ Que mediante OFICIO N. INT-576-2024 la Intendencia hace remisión a este Concejo de la Modificación Presupuestaria N°07-2024.
- ➔ Que la modificación N°07-2024 corresponde a un monto total de doce millones treinta y ocho mil veinte colones con 50/100 (¢ 12,038,020.50)

ACUERDO N°1

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: “1.1. Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME Y FIRME

1.2. Aprobar en todas sus partes la Modificación Presupuestaria N°07-2024 presentada por la administración, mediante oficio INT-576-2024, monto total de doce millones treinta y ocho mil veinte colones con 50/100 (¢ 12,038,020.50) y el ajuste al Plan Anual Operativo, que se detallan a continuación:

MODIFICACION 07-24

 CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07-2024 REBAJAR EGRESOS PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL			
PROGRAMA I			
01	ADMINISTRACION GENERAL	3,000,000.00	100%
REBAJAR EGRESOS PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES			
PROGRAMA II			
17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1,000,000.00	45%
25	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	500,000.00	23%
26	DESARROLLO URBANO	700,000.00	32%
REBAJAR EGRESOS PROGRAMA III			
PROGRAMA III			
02	VIAS DE COMUNICACIÓN:	6,838,020.50	100%
02-02	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE COBANO	6,838,020.50	100%
 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07-2024 SECCION DE REBAJAR EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
EGRESOS TOTALES			
1	SERVICIOS	3,000,000.00	100%
SECCION DE REBAJAR EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
EGRESOS TOTALES			
0	REMUNERACIONES	1,200,000.00	55%
1	SERVICIOS	1,000,000.00	45%
SECCION DE REBAJAR EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
EGRESOS TOTALES			
3	INTERESES Y COMISIONES	6,838,020.50	100%



CONCEJO MUNICIPAL COBANO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07-2024

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

PROGRAMA I		3,000,000.00	100%
01	ADMINISTRACION GENERAL	3,000,000.00	100%

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES

PROGRAMA II		2,200,000.00	100%
17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1,000,000.00	45%
25	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	500,000.00	23%
26	DESARROLLO URBANO	700,000.00	32%

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA III: INVERSIONES

PROGRAMA III		6,838,020.50	100%
02	VIAS COMUNICACIÓN:	6,838,020.50	100%
02-02	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE COBANO	6,838,020.50	100%



CONCEJO MUNICIPAL COBANO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07-2024

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

EGRESOS TOTALES		3,000,000.00	100%
1	SERVICIOS	3,000,000.00	100%

PROGRAMA II

EGRESOS TOTALES		2,200,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	1,200,000.00	55%
1	SERVICIOS	1,000,000.00	45%

PROGRAMA III

EGRESOS TOTALES		6,838,020.50	100%
8	AMORTIZACIÓN	6,838,020.50	100%



CONCEJO MUNICIPAL COBANO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07-2024

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		12,038,020.50	100%
0	REMUNERACIONES	1,200,000.00	10%
1	SERVICIOS	4,000,000.00	33%
3	INTERESES Y COMISIONES	6,838,020.50	57%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS

EGRESOS TOTALES		12,038,020.50	100%
0	REMUNERACIONES	1,200,000.00	10%
1	SERVICIOS	4,000,000.00	33%
8	AMORTIZACION	6,838,020.50	57%

 CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07-2024												
Aprobado en sesion ordinaria nº <u>***-24</u> , Artículo <u>****</u> inciso <u>**</u> , del día <u>*****</u> del 2024.												
Progra m?	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	CLASIFICADOR ECONOMICO	Saldo		Suma que		Suma que		Nuevo	
					Disponible		Rebaja		Aumenta		Saldo	
I	01		ADMINISTRACION GENERAL			5,701,705.73		3,000,000.00		3,000,000.00		5,701,705.73
I	01	1 04 06	Servicios generales	1 1 2		631,381.00		600,000.00				31,381.00
I	01	1 06 01	Seguros	1 1 2		4,366,482.51		2,400,000.00				1,966,482.51
I	01	1 03 06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1 1 2		703,842.22				3,000,000.00		3,703,842.22
II	17		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS			3,230,471.33		1,000,000.00		1,000,000.00		3,230,471.33
II	17	1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	1 1 2		3,205,041.33		1,000,000.00				2,205,041.33
II	17	1 02 02	Servicio de energía eléctrica	1 1 2		25,430.00				1,000,000.00		1,025,430.00
II	25		PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE			4,181,063.40		500,000.00		500,000.00		4,181,063.40
II	25	0 01 05	Suplencias	1 1 1 1		4,500,000.00		500,000.00				4,000,000.00
II	25	0 02 01	Tiempo extraordinario	1 1 1 1		(318,936.60)				500,000.00		181,063.40
II	26		DESARROLLO URBANO			1,939,417.30		700,000.00		700,000.00		1,939,417.30
II	26	0 01 05	Suplencias	1 1 1 1		2,000,000.00		700,000.00				1,300,000.00
II	26	0 02 01	Tiempo extraordinario	1 1 1 1		(60,582.70)				700,000.00		639,417.30
III	02-02		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO			405.29		6,838,020.50		6,838,020.50		405.29
III	02-02	3 02 06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	1 2 1		6,838,020.50		6,838,020.50				-
III	02-02	8 02 06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	3 3 1		(6,837,615.21)				6,838,020.50		405.29
/// U. L. / ///												
Sumas que comprueban:					15,053,063.05		12,038,020.50		12,038,020.50		15,053,063.05	



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Proy. ana	Act/Se	Proy. ecto			APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	MONTO REBAJADO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Sumas sin asignación
			I	01				ADMINISTRACION GENERAL	3,000,000.00	3,000,000.00		
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	3,000,000.00	I	01	03	06		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	3,000,000.00			
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	3,000,000.00	I	01	04	05		Servicios generales		600,000.00		
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales		I	01	06	01		Seguros		2,400,000.00		
			II	17				MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1,000,000.00	1,000,000.00		
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	1,000,000.00	II	17	02	02		Servicio de energía eléctrica	1,000,000.00		1,000,000.00	
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	1,000,000.00	II	17	02	04		Servicio de telecomunicaciones		1,000,000.00		
			II	25				PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	500,000.00	500,000.00		
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	500,000.00	II	25	02	01		Tiempo extraordinario	500,000.00		500,000.00	
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	500,000.00	II	25	01	05		Suplencias		500,000.00		
			II	26				DESARROLLO URBANO	700,000.00	700,000.00		
4.1.1.9.1.01	Tiembres Municipales	700,000.00	II	26	02	01		Tiempo extraordinario	700,000.00		700,000.00	
4.1.1.9.1.01	Tiembres Municipales	700,000.00	II	26	01	05		Suplencias		700,000.00		
			III	02-02				MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE COBANO	6,838,020.50	6,838,020.50		
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	6,838,020.50	III	02-02	02	06		Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6,838,020.50			6,838,020.50
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	6,838,020.50	III	02-02	02	06		Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras		6,838,020.50		
		12,038,020.50							12,038,020.50	5,200,000.00	-	6,838,020.50
												-

Yo, Lic. Laura Segura Muñoz, cédula de identidad 6-351-393, vecina de San Isidro de Cóbano, Puntarenas, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por el Concejo Municipal de Cóbano a la totalidad de los recursos incorporados en esta modificación presupuestaria.

Firma del funcionario responsable: _____

JUSTIFICACION

Programa I

01-01 Administración general

Progra m ^a	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
							Rebaja
I	01					ADMINISTRACION GENERAL	3,000,000.00
I	01	1	04	06		Servicios generales	600,000.00
I	01	1	06	01		Seguros	2,400,000.00

Se rebaja:
A continuación, se procede a realizar los siguientes rebajos, 1.04.06 servicios generales ¢600.000 y al 1.06.01 seguros ¢2.400.000, de la administración general, para cubrir responsabilidades financiero-comerciales.

Progra ma	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
							Aumenta
I	01					ADMINISTRACION GENERAL	3,000,000.00
I	01	1	03	06		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	3,000,000.00

Se aumenta:
Al código 1.03.06 comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales ¢3.000.000, para atender el pago por comisiones por el uso de las diferentes plataformas de recaudación; conectividad, datafonos y el e-commerce.

Programa II

02-17 Mantenimiento de edificios

Progra m ^a	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
							Rebaja
II	17					MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1,000,000.00
II	17	1	02	04		Servicio de telecomunicaciones	1,000,000.00

Se rebaja:
Se rebaja al 1.02.04 servicios de telecomunicaciones ¢1.000.000 del servicio de mantenimiento de edificios.

Progra m ^a	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
							Aumenta
II	17					MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1,000,000.00
II	17	1	02	02		Servicio de energía eléctrica	1,000,000.00

Se aumenta:
Se rebaja al 1.02.02 servicios de energía eléctrica ¢1.000.000 del servicio de mantenimiento de edificios, debido a que se ha celebrado un convenio con la ADI Cóbano y se van a utilizar una parte de instalaciones para uso de nuevos servicios en la comunidad como con el Ministerio de Salud, Tribunal Supremo de Elecciones, Policía de Tránsito, entre otros.

02-25 Protección del medio ambiente

Progra m ^a	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
							Rebaja
II	25					PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	500,000.00
II	25	0	01	05		Suplencias	500,000.00

Se rebaja:
Se rebaja al 0.01.025 suplencias ¢500.000 del servicio de protección al medio ambiente, para atender el pago de horas extras.

Progra m ^a	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
							Aumenta
II	25					PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	500,000.00
II	25	0	02	01		Tiempo extraordinario	500,000.00

Se aumenta:
Se aumenta al 0.02.01 tiempo extraordinario \$500.000 del servicio de protección al medio ambiente, para atender el pago de horas extras que se han venido generando para la atención del servicio que brinda este concejo municipal.

02-26 Desarrollo urbano

Progra m ^a	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
							Rebaja
II	26					DESARROLLO URBANO	700,000.00
II	26	0	01	05		Suplencias	700,000.00

Se rebaja:
Se rebaja al 0.01.025 suplencias \$700.000 del servicio de desarrollo urbano, para atender el pago de horas extras.

Progra m ^a	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
							Aumenta
II	26					DESARROLLO URBANO	700,000.00
II	26	0	02	01		Tiempo extraordinario	700,000.00

Se aumenta:
Se aumenta al 0.02.01 tiempo extraordinario \$700.000 del servicio de desarrollo urbano, para atender el pago de horas extras que se han venido generando para la atención del servicio que brinda este concejo municipal en el área de inspecciones.

Programa III

03-02-02 Mantenimiento de la Red Vial Distrito de Cóbano

Progra m ^a	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
							Rebaja
III	02-02					MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	6,838,020.50
III	02-02	3	02	06		Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6,838,020.50

Se rebaja:
Al 3.02.06 intereses sobre préstamos de instituciones públicas financieras \$6.838.020.50, para cubrir el pago de la amortización del préstamo.

Progra m ^a	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
							Aumenta
III	02-02					MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO	6,838,020.50
III	02-02	8	02	06		Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6,838,020.50

Se aumenta:

Al 8.02.06 amortización de préstamos de instituciones públicas financieras \$6.838.020,50 siendo que cuando se digitó en el sistema la modificación anterior, se cometió el error de anotar el código de interés y no de amortización y se realizó el aumento insuficiente, por lo que se hace necesario realizar el ajuste para intercambiar la partida que corresponde.

Para un total a modificar de \$ 12,038,020.50

PLAN ANUAL OPERATIVO

MARCO GENERAL		
(Aspectos estratégicos generales)		
1. Nombre de la institución.		CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
2. Año del POA.		Ordinario 2024
3. Marco filosófico institucional.		
3.1 Misión:		Gobierno Local impulsador y coordinador del desarrollo integral del cantón, proporcionando servicios y obras municipales sustentadas en procesos planificados y ejecutados con eficiencia, transparencia y participación ciudadana, para favorecer la calidad de vida de sus habitantes.
3.2 Visión:		La Municipalidad de Puntarenas, protagonista del desarrollo local en el campo social, económico, político y cultural, es capaz de satisfacer las demandas de la población puntarenense, brindando servicios de calidad
3.3 Políticas institucionales:		1 Desarrollo vial del cantón de Puntarenas. Coordinación interinstitucional en tema de infraestructura vial.
		2 Elaboración de Planes Reguladores en localidades que no cuentan con los mismos. Promoción de acciones que faculden a la población mayor aprovechamiento de desechos sólidos y líquidos. Desarrollo de la localidad se dé en equilibrio con el medio ambiente.
		3 Desarrollo de proyectos sobre la base de la Planificación Estratégica. Incentivo de Acciones, capacitaciones y evaluaciones a distintas áreas municipales. Promover vínculos institucionales que permitan el mejoramiento de la gestión municipal.
		4 Regulación del desarrollo urbano y costero del Cantón de Puntarenas. Accesibilidad para todas las personas habitantes y visitantes del cantón de Puntarenas.
		5 Elaboración de Planes Reguladores en zonas donde se amerite.
		6 Establecimiento de condiciones que contribuyan al desarrollo personal y empresarial del cantón. Atracción de inversiones para el desarrollo socio cultural del cantón. Desarrollo de proyectos en pro de diversos grupos poblacionales puntarenenses. Fomento de la participación ciudadana en acciones municipales y comunales.
		7 Desarrollo económico en Puntarenas en armonía con principios y valores del Plan Estratégico Municipal.
		8 Mejoramiento continuo de la eficiencia municipal en la prestación de servicios públicos. Coordinación constante con Instituciones puntarenenses que permita incentivar acciones en pro de la comunidad. Fortalecimiento de la Gestión Municipal.

[illegible]

CERTIFICACIONES



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO

TESORERIA

TEL: 4070-1234 ext: 107

E-mail: kpaniagua@municobano.go.cr

Cócano 18 de diciembre del 2024

OFICIO Nº TM 016-2024

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente la suscrita Karla Paniagua Varela cédula 2-0633-0096, en mi calidad de tesorera Municipal, en este acto hago constar que, de acuerdo al control diario de saldos del sistema integrado municipal, existe el siguiente contenido en cada uno de los rubros como se detalla en los cuadros subsecuentes.

Progra m	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	ADORECA	Saldo Disponibles
I	01		ADMINISTRACION GENERAL		5 701 705,73
I	01	1 04 06	Servicios generales	1 1 2	631 381,00
I	01	1 06 01	Seguros	1 1 2	4 366 482,51
I	01	1 03 06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1 1 2	703 842,22
II	17		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		3 230 471,33
II	17	1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	1 1 2	3 205 041,33
II	17	1 02 02	Servicio de energía eléctrica	1 1 2	25 430,00
II	25		PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE		4 181 063,40
II	25	0 01 05	Suplencias	1 1 1 1	4 500 000,00
II	25	0 02 01	Tiempo extraordinario	1 1 1 1	(318 936,60)
II	26		DESARROLLO URBANO		1 939 417,30
II	26	0 01 05	Suplencias	1 1 1 1	2 000 000,00
II	26	0 02 01	Tiempo extraordinario	1 1 1 1	(60 582,70)
III	02-02		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DISTRITO DE CÓBANO		405,29
III	02-02	3 02 06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	1 2 1	6 838 020,50
III	02-02	8 02 06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	3 3 1	(6 837 615,21)

Se extiende la presente al ser las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día miércoles dieciocho de diciembre del año en curso, a solicitud del departamento de presupuesto, para ser usado en la modificación



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO

TESORERIA

TEL: 4070-1234 ext: 107

E-mail: kpaniagua@municobano.go.cr

presupuestaria número 07-2024. Así mismo se indica que de usarse un saldo utilizado en esta modificación para algún movimiento este debe aplicarse al saldo actualizado.

KARLA GABRIELA PANIAGUA VARELA (FIRMA)

Karla Paniagua Varela.

Tesorera

Firmado digitalmente por KARLA GABRIELA PANIAGUA VARELA (FIRMA)

Fecha: 2024.12.18 15:05:29 -06'00'

1.3. Dar pase de esta Modificación presupuestaria al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para su debida aprobación e inclusión al sistema integrado de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la Republica. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales

Votan a favor los concejales Carlos Mauricio Duarte Duarte, Denia Villalobos Barahona, Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal Céspedes y Angie Bonilla Santana. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTICULO III. AUDIENCIA

- a. **Se recibe a los señores Daniel Gutierrez y Mónica Castro de Somos Congos, Elizabeth Alpizar y otra representante de los vecinos de Cabuya**

PRESIDENTE. Les saluda y concede la palabra

DANIEL, agradecerles por la decisión tomada con respecto a las fiestas clandestinas, nos ha tocado atender animales accidentados después de esas fiestas. Hicimos un documento donde se incluye la afectación sónica y lumínica a la fauna, el cual le estamos dejando e incluye algunas posibles soluciones
Leen parte del documento

MAINOR. Si fue un acuerdo muy importante el que se tomó, conociendo a Ronny me imagino que estará pensando en mesas de trabajo para articular todos los esfuerzos, porque, aunque se aprobó la moción hay que ser honesto que esto se seguirá dando y nos tocara a nosotros tocar las puertas de todas las instituciones

ZULAY, Es un gusto saber que ustedes están acuerpando esta decisión y que podemos contar con ustedes

DANIEL, nosotros no estamos en contra del desarrollo, pero el turismo viene por la naturaleza y esto se está viendo afectado. No es el reflejo de lo que queremos que el turista se lleve de la zona.

MONICA. Que metodología van a seguir y muchas organizaciones se están preguntando eso
ZULAY. Hay muchas cosas por definir, pero algo que ha dado efecto es poner en evidencia las actividades estas e ir creando conciencia en las personas de las actividades ilegales
Se realizan otros comentarios y los señores se retiran

*****U.L.*****

PRESIDENTE. Al ser las quince horas con diez minutos se cierra la sesión. BUENAS TARDES

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA